

BOLETIN OFICIAL.



PROVINCIA DE CORDOBA.

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Fuera de ella.	16 rs.
Tres id.	33		45
Seis id.	66		90
Un año.	132		180

Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Las leyes órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1859, y 31 de Octubre de 1845)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Circular núm. 1795.

El Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía, con fecha 8 del actual me dice lo que sigue.

«El Excmo. Sr. Capitan General, Presidente de la Junta de Donativos para los heridos é inutilizados en la campaña de Africa, en 2 del actual me dice lo que sigue.

«Excmo. Sr.—Con fecha 31 de Octubre último, me dice el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Excmo. Sr. En vista de la comunicacion dirigida á este Ministerio por el Capitan General de Castilla la Nueva en 4 de Julio anterior, consultando si los heridos, inutilizados y familias de los que hubiesen muerto por consecuencia de las acciones ocurridas al frente de Melilla con los moros del Riff, los dias 7, 8 y 9 de Febrero último, debian percibir las dos pagas mandadas satisfacer por Real orden de 24 de Junio anterior á los procedentes del Ejército de Africa y de conformidad con lo espuesto por esa Junta en 25 del actual, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer se consideren comprendidos en el donativo mencionado, los individuos á quienes se refiere dicha consulta, los cuales han de justificar su derecho en los términos prescritos para los que se hallen en su caso.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que traslado á V. E. con el propio objeto y para que se inserte en los Boletines oficiales de las provincias del distrito de su digno mando.»

Lo que trascibo á V. S. esperando se sirva ordenar su insercion en el Boletin oficial de la provincia de su mando.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los que se crean con derecho á esta gracia.

Córdoba 9 de Noviembre de 1860.—Manuel Ruiz Higuero.

Circular núm. 1796.

El Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía, con fecha 8 del actual me dice lo que sigue.

«El Excmo. Sr. Capitan General Presidente de la Junta de Donativos para los heridos é inutilizados en la campaña de Africa, en 2 del actual me dice lo siguiente.

«Excmo. Sr.—Estando fijado el 30 del actual como plazo improrogable para la admision de reclamaciones de los individuos que se crean con derecho á las dos pagas de donativo de que trata la Real orden de 24 de Junio último, se servirá V. E. disponer que se recuerden en los Boletines oficiales de las provincias del distrito de su digno mando para que no pueda alegarse ignorancia.»

Lo que trascibo á V. S. por si se sirve ordenar su insercion en el Boletin oficial de esa provincia.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial para general inteligencia.

Córdoba 9 de Noviembre de 1860.—Manuel Ruiz Higuero.

Circular núm. 1776.

Con arreglo á lo que dispone el

artículo 51 de la Ley de 18 de Marzo de 1846, se publican á continuacion los nombres de los electores que en el distrito de Posadas, han tomado parte para el nombramiento de un Diputado á Cortes, en los dias 5 y 6 del mes actual.

Córdoba 7 de Noviembre de 1860.—Manuel Ruiz Higuero.

Distrito Electoral de Posadas, provincia de Córdoba.

Seccion de Posadas.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de un Señor Diputado en el dia de hoy.

Vecinos de Almodovar.

- 1 D. Antonio García.
- 2 Francisco Natera.
- 3 Francisco García Díez.
- 4 Joaquin Natera Luna.
- 5 Joaquin Guzman.
- 6 José Lopez Feria.
- 7 Pedro Ruiz Luna.
- 8 Pedro Crespo.
- 9 Francisco Rodriguez.

Vecinos de Posadas.

- 10 D. Ramon Maria de Estrada.
- 11 Simon Serrano.
- 12 Vicente Espinosa.
- 13 Antonio Alcántara.
- 14 Martin Espejo.
- 15 Francisco Serrano.
- 16 Luis Medrano Zaro.
- 17 Francisco Paez Lara.
- 18 Pedro Torrero.
- 19 Diego Alamo.
- 20 Juan de la Torre.
- 21 Francisco de Lara Valle.
- 22 Francisco Martinez Cortés.
- 23 Pedro de Vargas.
- 24 José de la Torre.

Vecinos de Hornachuelos.

- 25 D. Francisco Vazquez Vaquero.
- 26 Silvestre Galan.
- 27 Antonio Melendez.

- 28 Francisco Requena.
- 29 Abundio Castaño.
- 30 José Ballesteros.
- 31 José Masia Palencia.
- 32 Luis Vazquez.
- 33 Antonio Santacruz.
- 34 Antonio García.
- 35 Rafael Ballesteros.
- 36 Rafael Carrascosa.
- 37 Antonio Mesa Bravo.
- 38 Manuel Zamora.
- 39 Rafael Reina.
- 40 Rafael Santiago.
- 41 Juan de Mata Sancho y Venegas.

Vecinos de Posadas.

- 42 Sebastian Gutierrez Breña.
- 43 José Fernandez Alamo.
- 44 Simon Ugar.
- 45 Francisco Camacho.
- 46 Nicolás de Siles.
- 47 Nicolás Bonilla.
- 48 Francisco Benavides Rodriguez.
- 49 Antonio Ugar.
- 50 José Franco.
- 51 Juan Maria Guzman.
- 52 Juan Serrano Urbano.
- 53 Antonio Serrano Benavides.
- 54 Juan Paez Amo.
- 55 Tomás Jordan.
- 56 Francisco Lopez Navas.
- 57 Sebastian Padilla.
- 58 Bartolomé Paez Castilla.
- 59 Fernando Guzman.
- 60 José Rozi.
- 61 Luis Palacios Vargas, menor.
- 62 Manuel Lopez Castellano.
- 63 Luis Palacios Urbano.
- 64 José de Siles Rodriguez.
- 65 Agustin Uceda.
- 66 José Benitez.
- 67 Pedro Palacios.
- 68 Antonio Mateos Cañero.
- 69 Manuel Matéos Cañero.
- 70 Manuel Camacho.
- 71 Luis Serrano.
- 72 Luis Bonilla.
- 73 Antonio Gutierrez Malhien.

D. Juan García Torres. 71 votos.

De cuya veracidad y exactitud los infrascriptos Secretarios, certificamos. Posadas y Noviembre 5 de 1860. —El Presidente, Antonio Mateos Cañero. —Srio. Escrutador, Luis Serrano. —Srio. Escrutador, Luis Bonilla. —Srio. Escrutador, Manuel Mateos Cañero. —Srio. Escrutador, Manuel Camacho.

Lista comprensiva de los nombres de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia para el nombramiento de Diputado á Cortes de este distrito y del resumen de los votos que ha obtenido el candidato.

- 1 D. Manuel Arias.
- 2 Manuel Rodríguez Muñoz.
- 3 Bartolomé Giménez.
- 4 Antonio Gallego y Campos.
- 5 Diego Alamo.
- 6 Eulogio Doblas.
- 7 Antonio López Pardo.
- 8 Antonio Redondo.
- 9 Félix Delgado.
- 10 Antonio López Ponce.
- 11 Antonio León Gallego.
- 12 Antonio Rodríguez Colino.
- 13 Juan Caro Fernandez.
- 14 Francisco Pérez Hallado.
- 15 Antonio Aguilar Giménez.
- 16 Diego Ceballos.
- 17 Antonio Velasco Almenara.
- 18 Antonio Iglesias.
- 19 Pedro Guzman.
- 20 José Ortiz Aguilar.
- 21 Pedro Rodríguez Torralbo.
- 22 Andrés Barrera.
- 23 Joaquín León Reyes.
- 24 José Díaz Rejano.
- 25 Manuel Dominguez.
- 26 Miguel Caro Fernandez.
- 27 José García Padilla.
- 28 José Almenara Montero.
- 29 José García Díaz.
- 30 Juan Pérez Fuentes.
- 31 Francisco Gamero Civico.
- 32 Antonio Baeza y Carrasco.
- 33 Juan Basilio Ruiz.
- 34 Juan José Quintana.
- 35 José Velasco.
- 36 Antonio Rodríguez Acasio.
- 37 Juan Nieto Montes.
- 38 Antonio José Pérez.
- 39 José Caro Barrera.
- 40 José Dominguez Tubio.
- 41 Pedro Espejo.
- 42 Alejandro Aguado.
- 43 Manuel de Barrios Muñoz.
- 44 Juan María Almodovar.
- 45 Juan Antonio Guzman.
- 46 Pedro Ardauy.
- 47 Antonio Cabrera Lopez.
- 48 Juan Pablo Nieto.
- 49 Francisco Barrios.
- 50 Juan López Muñoz.
- 51 Juan Calvo de León.
- 52 Juan Gamero Civico.
- 53 Manuel Gamero Civico.
- 54 Antonio Torralbo.
- 55 Antonio Martín.
- 56 Francisco Medina Almenara.
- 57 Antonio Romero Gringo.
- 58 Juan del Alamo.

- 59 Manuel Matute.
- 60 Pedro Almenara Gamero.
- 61 Antonio Moreno.
- 62 Acisclo Grande.
- 63 Juan Carmona.
- 64 Pedro Alamo.
- 65 Juan Galvez.
- 66 Manuel Fuentes Gloria.
- 67 Sebastian Rodriguez.
- 68 Antonio Gallego Fuentes.
- 69 Juan Jesus Lopez.
- 70 Fernando Tirado.
- 71 Juan Castellanos.
- 72 Manuel Canto.
- 73 Manuel Rejano.
- 74 José López Rodríguez.
- 75 Manuel de Barrios Rejano.

RESUMEN.

D. Juan Garcia de Torres, 75 votos.

Y para que conste, firmamos la presente en Palma del Rio y Noviembre 5 de 1860. —El Presidente, Juan Jesus Lopez. —El Srio. Escrutador, Fernando Tirado. —El Srio. Escrutador, Manuel Canto. —El Srio. Escrutador, Juan Castellanos. —El Srio. Escrutador, Manuel Rejano.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en este dia.

- 1 D. Miguel Baena Torres, Fernan-Nuñez.
- 2 Pedro Cañadas, id.
- 3 Pedro Gomez Osuna, id.
- 4 Manuel Muñoz Salas, id.
- 5 Miguel Calatrava, id.
- 6 Francisco Jesus Gomez, id.
- 7 Fernando Baena Cabello, id.
- 8 Bernardo Serrano Lopez, id.
- 9 Andrés Crespo Garcia, id.
- 10 Juan Laguna Gomez, id.
- 11 Juan Baena Torres, id.
- 12 Blas Lopez Alvarez, id.
- 13 Baltasar Sancho, id.
- 14 Pedro Crespo Cañero, id.
- 15 Fernando Yuste Garcia, id.
- 16 Antonio de la Rosa Osuna, id.
- 17 Fernando Yuste, id.
- 18 Alfonso Laguna Gomez, id.
- 19 Manuel Nieto Córdoba, id.
- 20 Salvador Raya Serrano, id.
- 21 Miguel Hidalgo Cañero, id.
- 22 Juan Marin Ramos, id.
- 23 José Calatrava.
- 24 José Morales, id.
- 25 Mariano Gutierrez, id.
- 26 Antonio Laguna Gomez, id.
- 27 Fernando Laguna Lopez, id.
- 28 Cristóbal Nieto, id.
- 29 Pedro Crespo Laguna, id.
- 30 Martin Crespo Cañero, id.
- 31 Alfonso Baena Torres, id.
- 32 Andrés Raya Serrano, id.
- 33 Miguel Antunez, id.
- 34 Manuel Garcia Lucena, id.
- 35 Andrés Espejo Gomez, id.
- 36 Antonio Antunez Jimenez, id.
- 37 Miguel Osuna Garcia, id.
- 38 Pedro Sillero, Montalban.
- 39 Antonio Pilar de Castro, id.
- 40 Francisco Pascual Casado, id.
- 41 Gonzalo Crespo Serrano, Fernan-Nuñez.
- 42 Francisco Baena Torres, id.
- 43 Agustin Casado, Montalban.
- 44 José de Galvez, id.
- 45 Francisco Antunez Luna, Fernan-Nuñez.
- 46 Francisco de la Rosa, id.

- 47 Juan Cañero, Montalban.
- 48 Adolfo Darhan, Fernan-Nuñez.
- 49 Francisco de Rus, Montalban.
- 50 Miguel Gomez Baena, Fernan-Nuñez.
- 51 Juan Lopez y Lopez, Montalban.
- 52 Antonio Casado, id.
- 53 Martin Cabello de los Cobos, Rambla.
- 54 Lucas Cantillo, Montalban.
- 55 Fernando Crespo, Fernan-Nuñez.
- 56 José Cabello de los Cobos, Rambla.
- 57 Gonzalo Cabello de los Cobos, id.
- 58 Miguel Cabello de los Cobos, id.
- 59 Diego Campos, Fernan-Nuñez.
- 60 Santiago Zamorano, Montalban.
- 61 Mariano Cantillo, id.
- 62 Pedro Cañadas Torres, Fernan-Nuñez.
- 63 Juan Cantillo, id.
- 64 Antonio Villegas, Rambla.
- 65 Antonio Estepa, Montalban.
- 66 Juan Villalba, id.
- 67 Alfonso Lopez, id.
- 68 Pedro Jimenez, id.
- 69 José Santos Lopez, id.
- 70 Francisco Castillo, Rambla.
- 71 Pedro Ramon Lovera, id.
- 72 Juan Marin, menor, Montalban.
- 73 Alfonso del Rio, id.
- 74 Ignacio de Córdoba, Rambla.
- 75 José Laguna, Fernan-Nuñez.
- 76 Francisco Miguel Raseon, Montalban.
- 77 Cristóbal Cañero, id.
- 78 Francisco P. Prieto, Rambla.
- 79 Rafael Marin, Montalban.
- 80 Alfonso Zamorano, id.
- 81 Fernando Osuna, Fernan-Nuñez.
- 82 Andrés Muñoz, Montalban.
- 83 José Lopez Montilla, Rambla.
- 84 Gabriel Villalba, Montalban.
- 85 Juan Raigon, Rambla.
- 86 Cristóbal Baena, id.
- 87 Antonio de Luque, id.
- 88 Fernando Cándenas, id.
- 89 Juan Jimenez Osuna, Fernan-Nuñez.
- 90 José Villafranca, id.
- 91 Andrés Osuna Crespo, id.
- 92 Francisco Moyano Cañero, id.
- 93 Fernando Rute Baena, id.
- 94 Miguel Castillo Espejo, id.
- 95 José Lopez Gomez, id.
- 96 Francisco Alvarez y Alvarez, id.
- 97 Gonzalo Diaz del Rosal, id.
- 98 Francisco P. Raya Serrano, id.
- 99 Pedro Serrano Ramos, id.
- 100 Pedro Breña Serrano, id.
- 101 Francisco Serrano Bonilla, id.
- 102 José Osuna Robles, id.
- 103 Francisco Marin Miranda, id.
- 104 Pedro Bonilla, id.
- 105 Juan Luis Romero, id.
- 106 José Castilla, id.
- 107 Francisco Ortega Sanchez, id.
- 108 Pedro Moyano Rodriguez, id.
- 109 Juan Gomez Garcia, id.
- 110 Bernardo Serrano Bonilla, id.
- 111 Juan Ruiz Cañero, id.
- 112 Fernando Lopez, id.
- 113 Antonio Maria Montes, id.
- 114 Diego Lorenzo Secada, id.
- 115 Martin del Moral Cañero, id.
- 116 Diego Espejo Laguna, id.
- 117 Fernando Jimenez Torres, id.
- 118 Alfonso Serrano Bonilla, id.
- 119 Francisco Alba Serrano, id.
- 120 Antonio Toledano Ariza, id.
- 121 Francisco Raya Aleayde, id.
- 122 Juan Perales, id.
- 123 Alonso Maria Carmona, id.
- 124 Pedro Luis Martinez, id.
- 125 Antonio de la Secada, id.

- 126 Rafael Serrano Avilés, id.
- 127 Diego de la Secada, id.
- 128 Rafael Serrano, id.
- 129 Fernando Figueroa, Rambla.
- 130 Alfonso Galan, Fernan-Nuñez.
- 131 José Jimenez, id.
- 132 Francisco Nuñez Arenas, Rambla.
- 133 Fernando de la Secada, Fernan-Nuñez.
- 134 Gabriel Monfilla, Rambla.
- 135 Rafael Lucena, id.
- 136 Francisco Casado, Montalban.
- 137 Francisco Asis Villalba, id.
- 138 Luis Villalba, id.
- 139 Jose Villalba, Pbro., id.
- 140 Cristóbal Sillero Sillero, id.
- 141 Cristóbal Sillero, Pbro., id.
- 142 Antonio Muñoz Adamúz, id.
- 143 Lorenzo Cabello, Rambla.
- 144 Rafael de Galvez, Montalban.
- 145 Juan Lopez Cabello, id.
- 146 Francisco Lopez Dominguez, id.
- 147 Gabriel Espejo, Rambla.
- 148 Francisco Ortiz, Montalban.
- 149 Fernando Yuste, id.
- 150 José Estrada Lucena, Rambla.
- 151 Bartolomé Lucena, id.
- 152 Pedro Escribano, id.
- 153 Pedro Lovera Tejada, id.
- 154 Antonio Prieto, id.

Y siendo el número de electores de esta tercera seccion de distrito 301, han tomado parte en la eleccion de este dia 154, y el candidato que ha obtenido voto para Diputado á Cortes solamente lo es D. Juan Garcia Torres. —Y en cumplimiento de lo que previene la ley, ponemos esta lista certificada que firmamos en la Rambla á 5 de Noviembre de 1860. —El Presidente, Manuel de Cándenas. —Los Secretarios Escrutadores, José Prieto. —José Maria de Cándenas. —Gabriel Escribano. —Fernando Laguna.

Seccion Cuarta.

Lista de los electores que en este dia y en esta seccion han tomado parte para la votacion del Diputado á Cortes por el distrito de Posadas.

Carlota.

- D. Francisco Ol.
- Fernando Delgado.
- Lorenzo Reder.
- Juan de Galvez.
- Mateo Solano.
- Cristóbal Carmona.
- José Falder, mayor.
- Francisco Comest.
- Pablo Martui.
- Francisco Rosales Ler.
- Juan Dovao Rocher.
- José Jaime Rot.
- José García Haz.
- Pablo Jaén.
- Manuel Alcántara.
- Vicente Lopez.
- Pedro de Luna.
- Juan de la Cuesta.
- Pedro Mora.
- Francisco Conde.
- Nicolás Bernier.
- Manuel Guerrero.
- Rafael Fernandez, Pbro.
- Vicente Pino.
- Juan Antonio Serrano.
- Adrés Gonzalez.
- Juan Fernandez Gutierrez.
- Diego Soldevilla.
- Francisco Millan.

Antonio Solano.
Francisco Folk.
Juan Bautista Luque.
Joaquin Martinez.
Rafael Merlo.

Santa Ella.

D. Juan Gomez, Pbro.

Antonio Llamas Luque.

José de Soto.

Juan Aguayo.

Manuel del Moral.

Manuel Olaegui.

José del Moral.

Manuel Veredas.

Juan de Palma.

Miguel Jaraba y Ruiz.

Juan Roque Sanchez.

Francisco Alcázar.

Andrés Jimenez, Pbro.

Antonio Jimenez Llamas.

Ramon Jimenez.

Nicolás Gomez.

Blas Gomez.

Manuel Montes.

Rafael Segovia.

José Rodriguez Llamas.

Alfonso Santaella.

Fernando de Soto.

Nicolás Rider.

José Llamas Salamanca.

Juan de la Roa Vera.

Antonio Lopez Gutierrez.

Celedonio María Doñamayor.

Fernando Doñamayor.

Salvador Llamas y Luque.

Antonio Bascon Castellano.

Juan Roa Dorado.

Juan María del Viso.

Juan Soto, Pbro.

Andrés Olaegui.

Juan José de Diego, Pbro.

Francisco de Paula Aguayo.

Francisco Gutierrez Raya.

Manuel Castillero.

Juan Moyano Mata.

José Cabello Chacon.

Francisco de Paula Aguilar.

Gregorio Bascon.

José de Llamas Goyeneche.

Antonio Caso Morales.

Santiago Jimenez.

Manuel Mohedano.

Luis Ramirez.

Antonio Llamas Goyeneche.

José Moreno.

José Rivilla.

Rafael Vergara.

Andrés Mohedano Arroyo.

Francisco Roa Santaella.

Juan de Varo.

Antonio Carmona Salamanca.

Juan Roa Santaella.

Fuente Palmera.

D. Francisco Guisado Jimenez.

Antonio Bernal.

José Ostos.

Juan José Pulido.

Juan Claudel.

Juan Beurno Balmon.

Pedro Dugo.

Bartolomé Martinez Bernal.

Joaquin García.

Mariano Perez de Mena.

José Dugo.

José María Crespo, Pbro.

Juan Ramon Guisado.

Mariano Velasco.
Francisco de Paula Guisado.

Guadalcazar.

D. Juan Antonio de Luba.

Antonio Rejano.

Fernando Cadenas.

Pedro Arenas Castro.

S. Sebastian.

D. Juan Costa.

Rafael Costa.

Joaquin Costa.

Alfonso Vascon.

Francisco Márquez.

Simeon Criado.

Sebastian Petidier.

Francisco Rojas.

Sebastian Criado.

De la exactitud y pureza de cuanto contiene esta lista, nos los infrascritos Presidente y Secretarios, certificamos.

La Carlota á 5 de Noviembre de 1860.—El Presidente, Joaquin Martinez.—El Srio. Escrutador, Francisco Folk.—El Srio. Escrutador, Juan Bautista de Luque.—El Srio. Escrutador, Francisco Millan.—El Srio. Escrutador, Antonio Solano.

Resumen de los votos que en esta cuarta seccion, ha obtenido el candidato para Diputado á Cortes del distrito de Posadas.

D. Juan García de Torres..... 118

La Carlota 5 de Noviembre de 1860.—El Presidente, Joaquin Martinez.—El Srio. Escrutador, Juan Bautista de Luque.—El Srio. Escrutador, Francisco Millan.—El Srio. Escrutador, Antonio Solano.—El Srio. Escrutador, Francisco Folk.

Distrito Electoral de Posadas.

Primera Sección.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de un señor Diputado en el día de hoy.

Vecinos de Posadas.

- 1 D. Juan Cabrilla.
- 2 Juan Padilla.
- 3 Pedro Alamo García.
- 4 José Serrano y Serrano.
- 5 Antonio Serrano y Serrano.
- 6 Francisco García Belmés.
- 7 Cristóbal del Alamo y Serrano.
- 8 Fernando Bonilla.
- 9 Manuel Sanchez de Toro.

Resumen.

D. Juan García Torres.... 9 votos.
Posadas y Noviembre 6 de 1860.
—El Presidente, Antonio Mateos Cañero.—Srio. Escrutador, Luis Serrano.—Srio. Escrutador, Manuel Mateos Cañero.—Srio. Escrutador, Manuel Camacho.—Srio. Escrutador, Luis Bonilla.

Lista de los electores que han tomado parte en este día para la eleccion de Diputado á Cortes del distrito de Posadas en esta cuarta seccion.

Carlota.

D. Andrés Moyano.

Cristóbal Jaen.

Francisco Grandon.

Francisco Clerico.

Francisco Velasco.

Juan de Luque Pino.

José García Sanchez.

José Bato.

José Aguayo.

Juan Miguel Mengual.

Miguel Wals.

Resumen.

D. Juan García Torres.... 14 votos.

De la exactitud y veracidad de lo contenido en esta lista, nos los infrascritos certificamos.

La Carlota 6 de Noviembre de 1860.—El Presidente, Joaquin Martinez.—El Srio. Escrutador, Francisco Folk.—El Srio. Escrutador, Francisco Millan.—El Srio. Escrutador, Juan Bautista de Luque.—El Srio. Escrutador, Antonio Solano.

Lista comprensiva de los nombres de los electores que han tomado parte en la eleccion de este día para el nombramiento de Diputado á Cortes de este distrito y resumen de los votos que ha obtenido el candidato.

- 1 D. Juan Urbano.
- 2 Manuel Caro Barrera.
- 3 Juan José Nieto.
- 4 Vicente Nieto.
- 5 Francisco Montero Lopez Bravo.
- 6 José Sanchez Galvez.
- 7 Francisco Ostos.
- 8 Rafael Hidalgo.
- 9 José Ramos.
- 10 Antonio Rejano.
- 11 Francisco Paez Rejano.
- 12 Antonio Ruiz.
- 13 Francisco Aguilar Jimenez.
- 14 Antonio Nieto Montes.
- 15 Juan Rojas Larios.
- 16 Francisco Ceballos Ariza.
- 17 Francisco Rodriguez Acasio.
- 18 Juan Rojas Moreno.
- 19 Manuel Crespo.
- 20 Tomás Lopez.
- 21 Miguel Leon Sanchez.
- 22 Tomás Muñoz Garcia.
- 23 Miguel Higuera.
- 24 Juan Aguilar Jimenez.

Resumen.

D. Juan García de Torres... 24 votos.

Y para que conste, firmamos la presente en Palma del Río y Noviembre 6 de 1860.—El Srio. Escrutador, Fernando Tirado.—El Srio. Escrutador, Juan Castellano.—El Srio. Escrutador, Manuel Rejano.—El Srio. Escrutador, Manuel Canto.—El Presidente, Juan Jesus Lopez.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la eleccion para Diputado á Cortes en este día.

- 1 D. Juan Bautista Cabello, Rambla.
- 2 José Perez Balbuena, id.
- 3 Andrés Prieto Sant., id.
- 4 Juan Bautista Sillero, Pbro., id.
- 5 Antonio Arjona, Pbro., id.
- 6 Antonio Pizarro, Pbro., id.
- 7 Fernando Laguna, Fernan-Nuñez.
- 8 José de Cárdenas, Rambla.
- 9 Manuel de Cárdenas, id.
- 10 Gabriel Escribano, id.
- 11 Diego Arjona, id.
- 12 Pedro Serrano, Fernan-Nuñez.
- 13 Diego Laguna, id.
- 14 Fernando Prieto, Rambla.
- 15 Rafael Nieto, id.
- 16 Bartolomé Jimenez Pino, id.
- 17 José Prieto Jimenez, id.
- 18 Juan Maria Nieto, id.
- 19 Juan Moreno Pedrosa, id.
- 20 Andrés Arroyo Galvez, id.
- 21 Ildefonso Prieto Jimenez, id.
- 22 Benito Cabello Estrada, id.
- 23 Francisco Fernandez Gomez, id.
- 24 José de Luque Tejero, id.
- 25 Andrés de Zafra, id.
- 26 Bartolomé Osuna, id.
- 27 José Puerta, id.
- 28 José Cabello Luque, id.
- 29 Antonio Mariano Lovera, id.
- 30 Mariano Arrivas, id.
- 31 Sebastian Hidalgo, id.
- 32 Juan Maria Ramos, Fernan-Nuñez.
- 33 José Junquera, id.
- 34 Pedro Ramos, id.
- 35 Vicente Zaem, id.
- 36 Romualdo Siria, Rambla.
- 37 José Laguna, Fernan-Nuñez.
- 38 Andrés Gomez, Montalban.
- 39 Juan Castellano, id.
- 40 José Cantillo, id.
- 41 Nicolás Siria, Rambla.
- 42 Diego Serrano Serrano, Fernan-Nuñez.
- 43 Lucas Arjona, Rambla.
- 44 Alfonso Ariza, id.
- 45 Casimiro Fernandez, id.
- 46 Alfonso Roldan, id.
- 47 Lorenzo Aljaro, id.
- 48 Andrés de Sierra, id.
- 49 Juan Antonio Requena, id.
- 50 Angel de Luque Tejero, id.
- 51 José Ariza, id.
- 52 Juan Galan, id.
- 53 Antonio Lopez del Moral, id.
- 54 Juan Manuel Sanchez Puerta, id.
- 55 Juan de Rojas Villar, id.
- 56 Nicolás Granados, id.
- 57 José Gomez Prieto, id.
- 58 Pedro Javier Gomez, id.
- 59 Cristóbal Cid, id.
- 60 Juan Manuel Cabello Cobos, id.
- 61 Joaquin Jimenez, id.
- 62 Julian Moreno, id.
- 63 Juan de Doblas, id.
- 64 Rafael Cabello, id.
- 65 José Angel Leon, id.
- 66 Alfonso Luque Lucena, id.
- 67 Pedro Marin Espinosa, id.
- 68 Felipe Sillero, Montalban.
- 69 Juan Rafael Jimenez, Rambla.
- 70 Tomás Jimenez, id.
- 71 Bartolomé Aguilar, id.
- 72 Lorenzo Cabello Cobos, id.
- 73 Juan Maria de Luque, id.
- 74 Alfonso de Sierra, id.
- 75 Antonio Escribano, id.
- 76 Francisco Cano, id.
- 77 Diego Lopez, id.
- 78 José Alcayde, id.
- 79 Juan Fernandez Sierra, id.
- 80 Tomás del Rosal, id.
- 81 Juan de Osuna, Fernan-Nuñez.

- 82 Casto Fernandez, Rambla.
83 Manuel de Cárdenas Mesa, id.
84 Juan José Ortiz, id.
85 Pedro Cañete, id.
86 Angel Urbano, id.
87 Antonio Moreno, id.
88 Juan Pedrosa Prieto, id.
89 Andrés Lopez Montilla, id.
90 Antonio Trocoli, id.
91 Juan Jimenez, id.
92 José del Rosal, id.
93 Juan Escribano, id.
94 Sebastian Trocoli, id.
95 Juan Cipriano Romero, Fernan-
Nuñez.
96 Domingo de la Cuesta, id.
97 Alfonso Lucena Jimenez, Ram-
bla.
98 José Ramon Garrigo, id.
99 Miguel Garcia, id.
100 Ildefonso Jimenez, Fernan-
Nuñez.
101 José Maria Gonzalez, id.
102 Juan de la Secada, id.
103 Miguel Toledano Maria, id.
104 Pedro Jaen Moral, id.
105 Pedro Ibañez Aparicio, id.
106 Pedro Hidalgo, id.
107 Pedro Osuna, id.
108 Antonio Segovia, Rambla.
109 Garcia del Rosal, id.
110 Juan Bautista Cabello de los Co-
bos, id.
111 Manuel Sanchez Puerta, id.

Y siendo el número de electores de la tercera seccion de este distrito 301, han tomado parte en la eleccion de este dia 111, y el único candidato que ha obtenido votos para Diputado á Cortes, D. Juan Garcia Torres. Y en cumplimiento de lo que previene la ley, ponemos ésta lista en la Rambla á 6 de Noviembre de 1860.—El Presidente, Manuel de Cárdenas.—Los Secretarios Escribano, José Prieto.—José Maria de Cárdenas.—Gabriel Escribano.—Fernando Laguna.

Administración principal de Hacienda pública.

Circular núm. 1809.

Rute.—Subasta extraordinaria de sus derechos de consumo.

No habiéndose presentado licitador en la segunda subasta celebrada para el arrendamiento de los derechos de consumo que se devenguen en el distrito municipal de la villa de Rute, en cada uno de los años de 1861, 62 y 63, y en cumplimiento de lo prevenido por la superioridad en su orden fecha 3 del corriente, esta Administración anuncia un «tercer remate extraordinario» bajo el tipo de 56.000 rs., el cual tendrá efecto el dia 23 del actual de doce á una del mismo y simultáneamente en los estrados del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en el Ayuntamiento de la espresada villa de Rute.

El pliego de condiciones bajo los cuales se arriendan los indicados derechos, se halla inserto en los números 148, 154 y 157 del Boletín oficial, respectivos al 15 de Setiembre último, 26 del mismo y 1.º de Octubre próximo pasado.

Lo que se anuncia en el presente para la debida publicidad.

Córdoba 10 de Noviembre de 1860.—P. O., José García.

Intendencia militar de Andalucía.

Circular núm. 1806.

Debiendo procederse á la adquisición de 12.000 @ castellanas de patatas para consumo de las tropas de ocupacion de Ceuta y Tetuan con arreglo al pliego de condiciones y precio límite que estará de manifiesto en la Secretaria de esta Intendencia, se convoca por el presente á una pública y formal licitación que se sujetará á las reglas y formalidades siguientes:

1.ª La subasta tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia á las doce del dia 20 del actual, mediante proposiciones arregladas al formulario que se copia á continuación.

2.ª A las referidas proposiciones deberán acompañar los licitadores como garantía de sus ofrecimientos, el documento justificativo del depósito hecho en la Caja general ó en las Tesorerías de Hacienda pública de las provincias de este distrito, de la cantidad de 4.000 rs. vn. en metálico.

3.ª En la primera media hora despues de constituido el Tribunal de subasta se admitirán las proposiciones en pliego cerrado, las cuales han de estar enteramente conformes al modelo citado al final de la regla 1.ª; acto continuo se procedera por el presidente á la apertura de las proposiciones presentadas, admitiéndose solo las que se acomoden exactamente á los términos de la licitación y que allanen ó mejoren con bajas el precio fijado como tipo y desechando se las que carezcan de los requisitos prevenidos, ó que no estén arregladas á modelo, declarándose solo aceptable la que resulte mas ventajosa.

4.ª Si hubiese entre las proposiciones presentadas dos ó mas iguales y admisibles, contendrán sus autores entre sí: cerrada la licitación, el presidente de dicho Tribunal declarará aceptada la proposición que haya resultado mas ventajosa; pero si los autores de proposiciones iguales no entrasen en contienda y ninguno mejorase la suya, el Tribunal decidirá la cuestion por la suerte declarando aceptada la que resulte favorecida por esta.

5.ª El remate causará efecto luego que obtenga la aprobación superior.

6.ª El compromiso del mejor postor empezará desde que se verifica que el remate á su favor y solo cesará su empeño en el caso que no obtenga la aprobación.

7.ª Los licitadores que suscriban las proposiciones admitidas están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan

dar las aclaraciones que se necesiten y en su caso, aceptar y firmar el acta del remate.

Sevilla 6 de Noviembre de 1860.—Rafael Sanchez la Roya.—El Secretario, Joaquín Gil del Real.

Modelo de proposición.

D. F. de T. vecino de T. enterado de las condiciones y precio límite á que segun los pliegos de ellas que existen en la secretaria de la Intendencia de Ejército del Distrito de Andalucía y del litoral, ha de sujetarse la entrega en el muelle de Ceuta, desembarcadero de la Aduana de Tetuan ó en la playa segun la barra lo permita, y en la proporción que designe la Intendencia del litoral de 12.000 @ castellanas de patatas, se comprometo á cumplir dichas condiciones y á encargarse de la ejecución de este servicio por el precio de (tantos) reales @ á entregar en los puntos y términos indicados.

Y para que sea válida la proposición, acompaño el documento que acredita haber hecho el depósito que se exige en el anuncio, convocando la subasta para la adquisición de dicho artículo.

(Fecha y firma del licitador.)

Comision de apremio en Villafranca.

Circular núm. 1779.

D. Bartolomé Gonzalez, Delegado por el Sr. Gobernador civil de la provincia para ejecutar á los deudores al Pósito de esta villa.

Hago saber: que á virtud de providencia gubernativa que he dictado el dia 3 de los corrientes en el espediente ejecutivo que contra Juana Obrero, de esta vecindad, he incoado por ante el infrascripto, como heredera de Benito Leon Herrera, por la cantidad de fanegas de trigo y maravedises que el mismo es en deber al Pósito de dicha villa, he dispuesto se saque á pública subasta una casa que de la propiedad de la misma ha sido embargada, y se halla sita en la calle del Moral de esta población, linde otras de Miguel Jimenez y Gregorio Casado, la cual ha sido tasada en la cantidad de 5.330 rs. vn. y cuya finca se ha de rematar en el mejor postor, el dia 23 de los corrientes á las doce de su mañana en las casas capitulares de esta villa.

Lo que he dispuesto anunciar al público para general inteligencia, advirtiéndole no se admitirá proposición alguna que no cubra el tipo de la presente tasación, y que cubierta esta se harán las demás posturas á la llana.

Villafranca 3 de Noviembre de 1860.—Bartolomé Gonzalez.—José Maria Burgos, Srío.

JUZGADOS.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito, penden autos ejecutivos á instancia del Procurador D. Juan José Barrios, como apoderado de D. Pedro de Pablos y Tórtola, éste en representación de D. Juan de la Cuesta y Calatrava, contra D. Vicente Riera y Angeles, todos de esta vecindad, por cobranza de 9776 rs. vn., en los cuales he mandado sacar á pública subasta por el tipo de su aprecio y término de ocho dias, los bienes siguientes y que son propiedad del ejecutado:

Las casas pajizas del cortijo de la Rincónada baja, de este término, compuestas de un tinahon, un pajar, cocina, despensa y aljor en una cruzia, parte ruinosa, caballerizas en el mismo estado, gallinero, abujadero, y el sombrero de la era, apreciado todo con inclusion de la tinaja del agua, la campana y llaves del fogaril, diez y nueve palos y cuatro muletas de la caballeriza indicada situados alrededor del almiar, en la cantidad de 5,53 rs. 50 cénts.

El barbecho de dicho cortijo, que está en la hoja que linda con el río y un huerto de rastrojo de garbanzos en la hoja del erial, cuyo cupo consiste en 143 fanegas y un celemin de tierra de barbecho de dos rejas y de semilla de garbanzos y yeros, habiendo sido apreciada dicha labor en 5,457 rs. 17 cénts.

La paja existente en el almiar y pajar del espresado cortijo, ó sean 1914 aldas de marca, toda de la última cosecha, y apreciada en 8,982 rs.

Siete puerkas de cria, tres que van á tres años y cuatro que cumplirán dos, apreciadas todas en 1,120 rs.

Un borrego de menos de un año, que ha sido valorado en 50 rs.

Una burra parida, con un rucho agostizo y una rucha de año y medio, en la cantidad de 420 rs.

Un pavo, cinco pavas, veinte gallinas, cuatro gallos, seis pollas y dos pollos, todo en la cantidad de 314 rs.

Dos vacas, la una de seis años y parida, y la otra preñada y de siete años, apreciadas ambas en la cantidad de 1,425 rs.

Las alpatanas existentes en repetido cortijo, y las cuales han sido valoradas en la cantidad de 1,867 rs.

Y finalmente, diez fanegas de trigo, quin-ce id. de trigo de sotos, tres fanegas de yeros y cuatro de cebada, todo en la cantidad de 1,264 rs.

Cuyo remate deberá verificarse el dia 17 del corriente de 11 á 12 de su mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no sean arregladas á derecho y que la persona que quiera informarse de cuales sean los efectos de que se componen las alpatanas del insinuado cortijo y que se enagenan, podrán verlo en la Escribanía del infrascrito, puesto que por su larga relacion se ha omitido el enumerarlas en este lugar.

Dado en Córdoba á 8 de Noviembre de 1860.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., Manuel Barranco y Lopez.

Córdoba: Imprenta y librería de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2.